121025

Guayaquil, 06 de octubre del 2012

Señor:

Luis Eduardo Avendaño Jaramillo

De mis consideraciones

Me permite comunicarle a usted que la Junta General Universal de Accionista de MAZARELLO EXPRESS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MAZARELLO S.A.- que se celebro el día 6 de octubre del 2012, tuvo a bien elegirlo a usted para que desempeñe las funciones de Gerencia General, de la compañía, por un periodo de cinco años, los mismo que se cortaran a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil de Guayaquil.

En consecuencia a usted ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía, en forma individual, como tal señala el artículo 18 de los estatutos sociales de la compañía.

Dichos estatutos sociales se encuentran contenidos en la escritura pública de la constitución celebrada el día 20 de junio 2002 ante el notario único del cantón Pedro Carbo Dr. AMANDO CORREA GRANOBLE: e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 18 de Agosto del 2005.

Atentamente

Isaías Gerardo Filian Cruz
Secretario

RAZON DE LA ACEPTACION: Acepto el cargo para el que he sido designado, en Guayaquil 06 de Octubre del 2012

Luis Eduardo Avendaño Jaramillo
C.I. Nº 0909731101

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 NOV 2012
RECIBIDO
Hora: 16400 Firma:

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.507
FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:08:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MAZARELLO EXPRESS, COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR MAZARELLO S.A.,** a favor de **LUIS EDUARDO AVENDAÑO JARAMILLO,** de fojas **126.399 a 126.400,** Registro Mercantil número **19.716.**

ORDEN: 56507

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 31 de Octubre de 2012

$6.00

REVISADO POR:

Nº 416035